

Siendo las 5.15 p. m., en el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, y con asistencia de los señores Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Luis Ulloa S., Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Félix Denegri Luna, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Alberto Tauro, R. P. Armando Nieto Vélez, Sr. Augusto Tamayo Vargas, Sr. José M. Fernández, Dr. Guillermo Durand Flores y Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se dió lectura a un oficio del Rotary Club de Lima aceptando colaborar con la Comisión Nacional; del Dr. Luis Miró Quesada de la Guerra, Director de "El Comercio", agradeciendo el voto de aplauso que la Comisión Nacional otorgó al diario Decano; del Embajador del Perú en Chile ofreciendo colaborar en el Plan de la Comisión; de los Sres. Jorge Ferrand Inurritegui y Alfonso Montero M. aceptando formar parte del Comité de Promoción Económica.

El Presidente informó que el día viernes 24 se firmó el contrato con los ganadores del Concurso Monumento en Paracas, y la firma Gessa Ingenieros y la Comisión Nacional, para la construcción del monumento; que no se había entregado el primer pago de S/ 300,000.00 hasta que la firma Gessa entregara la garantía bancaria. Informó también que el Plan Huaura se estaba cumpliendo y que había tenido entrevistas con los Ministros General Meza Cuadra y Contralmirante Vargas Caballero.

La Dra. Ella Dunbar Temple pidió la palabra para expresar su profundo agradecimiento al Presidente y miembros de la Comisión Nacional por el homenaje rendido a la memoria de su señora madre en una sesión del 10 de Abril con motivo de su fallecimiento, por el voto unánime de sentida condolencia acordado así como por las palabras y pedido del Dr. Denegri; que oportunamente había contestado el oficio del señor Presidente agradeciendo la condolencia enviada así como los acuerdos de la Comisión Nacional, que ahora quería hacerlo personalmente y dejar constancia de su agradecimiento ante la lectura del acta de dicha sesión.

Se dió lectura a un oficio del Teniente Alcalde del Cuzco así como del informe enviado sobre el Forum realizado en dicha ciudad en Noviembre de 1969 sobre la restauración de la Plaza de Armas y la ubicación del monumento a Túpac Amaru; se tomó nota de los acuerdos del Forum sobre la restauración de la Plaza de Armas y de que el monumento a Túpac Amaru no se levantará en la Plaza sino en el Centro Cívico en el área del ex-aeropuerto Velasco Astete. Pasó a la Comisión de Monumentos.

El Dr. Tauro informó de la visita efectuada a algunas imprentas; que Industrial Gráfica le había informado que mantenía su presupuesto siempre que no hubieran aumentos excesivos en los costos; que Talleres Villanueva le había hecho saber que mantenía sus precios. Se dió lectura a la pre-calificación efectuada por la Comisión especial con la colaboración



del Coronel Vignes, por la que habían quedado 12 imprentas para ser utilizados sus servicios, pero como el Dr. Núñez hiciera algunos reparos a esa pre-calificación, se acordó que la dicha Comisión visitara a todas las imprentas para una nueva y definitiva calificación.

El Coronel Vignes informó que el día 24 se había firmado la minuta del Contrato para la construcción del Monumento en Paracas; que la Srta. Ursula Bussio no podía aceptar el cargo rentado de asesora del Sub-Comité de Información Pública por tener que viajar a Europa y que recomendaba en su lugar al Sr. Javier Bella Johnson. El Presidente pide al coronel Vignes posponer dicho reemplazo hasta ver el resultado de la misión encomendada al periodista señor Aguirre. Así se acordó.

El señor Presidente puso a continuación en discusión la propuesta del Coronel Luis Vignes, Director del Comité de Monumentos y Actuaciones Públicas sobre la línea histórica del monumento a los Precursores y Próceres en Lima. Explicó que la propuesta consideraba en primer lugar a cuatro personas que simbolizaran o representaran la rebelión, la separación de España o la Independencia, la acción armada y el nacimiento de la República, y que para definir la línea histórica no era necesario definir la ubicación del monumento.

El Coronel Vignes explicó que su propuesta estaba destinada a dar libertad artística a los autores del monumento, pero no libertad histórica cuya línea la fijaría la Comisión Nacional; que además de las cuatro personas propuestas en primera línea, consideraba otras que se habían destacado en el campo de la acción ideológica y revolucionaria.

La propuesta del Coronel Vignes fué ampliamente discutida, habiendo participado en la discusión todos los miembros de la Comisión Nacional exponiendo cada uno su opinión. Estando agotado el debate, el Presidente puso al voto la propuesta. En esta altura de la sesión, el Dr. Pons preguntó si primero se votaba por las ideas o por los hombres, respondiendo el señor Presidente que se votaría por las ideas.

El Dr. Pons manifestó que consecuente con lo que había expuesto en el curso del debate, votaría en contra por no estar de acuerdo en ese sentido con la propuesta; expresó que en su concepto el monumento debería ser un memorial en que la línea histórica del mismo estaría destinada a exaltar a Túpac Amaru y Vizcardo, consagrados ya por la crítica histórica y el consenso peruano y americano, para luego expresar la gratitud nacional a los próceres que destacaron en la emancipación, y dar así, en una manifestación artística de conjunto, la versión peruana de nuestra emancipación.

El Presidente invitó a los miembros de la Comisión Nacional a emitir sus votos, y se acordó, por todos los votos menos uno, que en el monumento estuvieran representadas las siguientes ideas:

- 1º.- Idea de la rebelión
- 2º.- Idea de la independencia o de la separación de España.



3°.- Idea de la acción armada.

4°.- Idea de la organización republicana.

La Dra. Ella Dunbar Temple propuso que se considerara también la idea del patriota anónimo o de la acción del pueblo, propuesta que contó con la adhesión del Dr. De la Puente, quien propuso a su vez, que se considerara la idea de la contribución peruana a la emancipación hispanoamericana. Después de debatirse brevemente estas propuestas, el Presidente las puso en votación, siendo aprobadas por el mismo número de votos que las anteriores. En consecuencia, se aprobó que el monumento comprendiera, además:

5°.- Idea de la contribución peruana a la causa de la emancipación hispano americana;

6°.- Idea del concepto común, del prócer anónimo y del pueblo.

Terminada la votación, el Presidente invitó a los miembros de la Comisión Nacional a votar en la próxima sesión por las figuras peruanas representativas de las ideas acordadas, pudiendo fundamentar su voto oralmente o traerlo por escrito. Al precisarse de esta manera el motivo de la votación efectuada, el Dr. Luis Ulloa dijo, que de serlo así, él retiraba su voto por cuanto había creído entender que las ideas propuestas serían representadas en símbolos y no en hombres como habían sostenido al iniciar el debate. El Dr. Durand también retiró su voto, porque, dijo, era del mismo parecer.

Siendo la hora avanzada, 9 p. m. el Presidente levantó la sesión citando para el próximo martes 5 de Mayo a horas 5 p. m.